

## I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Diputación Foral de Álava

### DEPARTAMENTO DE EQUILIBRIO TERRITORIAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**Orden Foral 88/2025, de 12 de febrero. Nombramiento accidental a favor de María Luisa Rodríguez Garay, Laura Galdós Ruiz de Eguilaz, Ricardo Solaun González, Yosune Izquierdo Corres y Amaya Beatriz Alfonso Acebo, por ese orden de prelación, para el desempeño, de las funciones correspondientes al órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, por ausencia de la funcionaria que desempeña el puesto con nombramiento accidental, por incapacidad temporal, vacaciones, asuntos propios u otras causas, siempre que sean por periodos inferiores a un mes, durante el año 2025**

Con fecha de 10 de enero de 2025 se ha solicitado por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz el nombramiento accidental a favor de siguientes las personas funcionarias de carrera del subgrupo A1: María Luisa Rodríguez Garay, Laura Galdós Ruiz de Eguilaz, Ricardo Solaun González, Yosune Izquierdo Corres y Amaya Beatriz Alfonso Acebo, por ese orden de prelación, para el desempeño, de las funciones correspondientes al órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, por ausencia de la funcionaria que desempeña el puesto con nombramiento accidental, por incapacidad temporal, vacaciones, asuntos propios u otras causas, siempre que sean por periodos inferiores a un mes, durante el año 2025.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52.4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, conforme al cual, para los supuestos de incapacidad temporal por periodos de tiempo inferiores a un mes, o ausencia del titular del puesto por vacaciones, asuntos propios u otras causas, por periodos inferiores a un mes, se podrá nombrar accidentalmente, a propuesta del presidente de la corporación a un funcionario propio de la entidad local, de acuerdo con la normativa autonómica.

En cumplimiento de lo preceptuado en la disposición adicional tercera del citado Real Decreto 128/2018, y de las atribuciones contenidas en el artículo 24 de la Norma Foral 10/2023, de Gobierno, Organización, y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, y en su virtud, y en ejercicio de las facultades que me competen,

#### DISPONGO

Primero. Conferir nombramiento accidental en favor de:

1. María Luisa Rodríguez Garay.
2. Laura Galdós Ruiz de Eguilaz.
3. Ricardo Solaun González.
4. Yosune Izquierdo Corres.
5. Amaya Beatriz Alfonso Acebo.

Por ese orden de prelación, para el desempeño, de las funciones correspondientes al puesto de órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, por ausencia de la funcionaria que desempeña el puesto con nombramiento accidental, por incapacidad temporal, vacaciones, asuntos propios u otras causas, siempre que sean por periodos inferiores a un mes, durante el año 2025.

Segundo. Ordenar la publicación de esta orden foral en el BOTHA.

Tercero. Notificar la presente orden foral al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, y a la Dirección de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos del Gobierno Vasco.

Cuarto. Contra la orden foral que se le notifica, y que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de recibo de la presente notificación. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Vitoria-Gasteiz, 12 de febrero de 2025

*Diputada de Equilibrio Territorial y Ordenación del Territorio*  
**LAURA PÉREZ BORINAGA**

*Director de Equilibrio Territorial*  
**JAVIER GORBEÑA GARCÍA**